2a. secc. 230 n.
2 A 5 (1820)
pp. 371

EXTRAORDINARIA.

DE LA TARDE DEL MARTES 15 *DE FEBRERO* 1820.

El Exmo. Cabildo deseoso de instruir al público en la verdadera situacion de sus negocios, se apresura á publicar las comunicaciones que han llegado hoy à sus manos, para que este digno pueblo, y cada uno de sus habitantes medite sobre sus intereses, y pese los peligros, y remedios que puedan oponerse à ellos.

Oficio de los señores Diputados al señor General del Ejercito federal.

Con el objeto de llenar la comision que nos ha encargado el Exmo. Cabildo Governador de Buenos-Ayres cerca de la persona de V. S. en virtud de su invitacion á la paz y concordia entre pueblos hermanos; y de la nesesidad que demanda el pais por reciprocidad del bien comun, acabamos de arribar á este punto por habersenos asegurado hallarse V. S. en el, pero frustrados nuestros deseos por encontrar desvanecilla la especie, y noticiosos de su marcha sin saber el punto á que fixamente se dirije, esperamos tenga V. S. la bondad de anunciarnoslo para continuar el viage.

Tenemos el honor por esta oportunidad de saludar á V. S. con cordialidad, y quedamos rogando á Dios lo guarde por muchos años *San Antonio de Areco Febrero* 14 *de* 1820. á las nueve de la mañana—

Señor D. Francisco Ramirez General del Ejercito Federal.

Vizente Anastasio Echevarria,—Joaquin Suares,—Julian Viola—

Es Copia.—*Viola.*

Contextacion.

Hoy hé recibido la muy estimable comunicacion de V. S. S. de 10 del corriente y aunque me complaceria en que V. S. S. llegasen á este Quartel General á poner en execucion los encargos del Exmo. Cabildo, debo advertir á V. S. S., para evitarles las incomodidades de una marcha infructuosa, que mientras sus poderes no emanen de la autoridad que el pueblo de Buenos Ayres elija en completa libertad, no escucharé proposicion alguna de avenimiento. Nuestros sacrificios por la felicidad nacional no volverán á ser infructuosos: este es el voto general de los pueblos de la liga, altamente ofendidos en la conducta observada por el Director Sostituto al publicar su alarmante falso bando.

Dios guarde á V. S. S. muchos años. Quartel general Febrero 12 *de* 1820.

Francisco Ramirez.

S. S. de la comision del Exmo. Cabildo de Buenos-Ayres cerca del Ejercito Federal.

Oficio del señor General del Ejercito Federal al Excelentisimo Cabildo.

Hè recibido las comunicaciones de V. E. de 7 y 8 del corriente en las que V. E. manifiesta sus ardientes deseos por la felicidad general: y ojala que estos no fuesen desmentidos por algunos individuos de esa respetable corporacion que constituidos á sostener los intereses de individuos criminales, sacrifican la nacion con una indiferencia alarmante para los hombres que aspiran unicamente al bien de su patria. En el bando circulado por el Director Sostituto hemos recibido nuevos comprobantes del descaro con que los complotados contra la libertad nacional pretenden apropiar sus delitos à los que prodigan su sangre por alcanzarla: los virtuosos esfuerzos del Ejercito Federal por arrancar al pueblo de Buenos-Ayres

de la esclavitud á que le hà reducido la tirania del Director son desfigurados con colores que solo pudo inventar la malignidad de los mismos acusados, expresada por uno de sus complices para ver antes la ruina del pais, que verificadas las dignas intenciones de los libres.

Convencido de estas verdades advierto á V. E. que es inutil toda tentativa para entrar en tratados con el Ejercito de mi mando, siempre que las proposiciones no me sean hechas por el Gobierno provisorio de la provincia, elegido por ese pueblo libre de toda opresion.

Me acerco para estrechar mis relaciones con el benemerito Brigadier Soler que há dado un paso brillante hacia nuestra tranquilidad: con el unicamente me entenderè mientras exîsta la actual administracion, cuyas ramificaciones conocemos.

Dios guarde à V. E. muchos años. Quartel Federal Febrero 12 *de* 1820.

Francisco Ramires.

Oficio del mismo señor General al de el Ejercito Exterior.

Quedan en mi poder las estimables comunicaciones de V. S. de 10 y 11 del presente, y las recibo por los dos oficiales encargados de conducirlas en los momentos en que parte con la contextacion ál primer oficio de V. S. el Regidor de la Villa de Luxan D. Luiz Ponce de Leon, que me encontrò en la Guardia del Salto antes de ayer al anochecer—La intimacion que V. S. con la voluntad de ese virtuoso Ejercito acaba de hacer al Exmo. Cabildo de Buenos-Ayres, es propia del patriotismo y liberalidad de V. S., y si aquella corporacion se conforma con tan justas ideas, diga V. S. es llegado el momento de nuestra reconciliacion, de nuestra tranquilidad y de nuestra dicha. Pero Señor Brigadier, pongamos fuertes diques al torrente de intrigas con que la espirante criminal administracion amenaza aun la libertad del pueblo; ella tiene los medios de seducir à los incautos, y de persuadir à los inocentes, valiendose del influxo de los infinitos logistas que no abandonarán sus intereses personales mientras no sean aterrados por un exemplar castigo en los primeros delinquentes: muchas de las primeras autoridades de las corporaciones son los mejores agentes de aquellos monstruos, y si V. S. asi no lo creyese, vuelba los ojos sobre el bando del Director Sostituto, en el que desconociendo los sacrificios de los pueblos de la liga por asegurar la nacion, y muy particularmente la provincia de Buenos-Ayres en el pleno goze de sus derechos, presenta al Ejerciro Federal animado de los sentimientos infernales, que solo caben en corazones tan corrompidos como los de esa gavilla de malvados que tantas lagrimas han hecho derramar á la Patria. Recuerde V. S. los males que en otras ocaciones hemos esperimentado por nuestra natural condescendencia, y concluyamos esta grande obra con la perfeccion posible, para que no volbamos á experimentar dias tan amargos. Sea enorabuena el Cabildo el órgano por donde se haga entender á ese heroico pueblo, que puede sin el recelo de las bayonetas expresar su voluntad; pero abstengase de mesclarse directa ni indirectamente en sus deliberaciones, por que sostendrá á todo trance los intereses de aquellos à quienes juraron ayudar en sus proyectos de opresion. Dificultades terribles van à oponerse á las santas intenciones de V, S. si unidas nuestras fuerzas no se dedican á proteger la causa de los libres: se acerca á V. S. el Ejercito Federal no para prodigar la sangre americana, si para estrechar en sus brazos á los dignos ciudadanos que obedecen sus ordenes, y para tener la satisfacion de hablar con V. S. de cuya entrevista resultará la pronta conclusion de tantas inquietudes.—¿Y que diré á V. S. de la fuga de los principales traidores Pueyrredon y Tagle? ¿Quien responderá ante el tribunal de la nacion à los cargos que van á hacerse por los pueblos, y por los individuos à aquellos perfidos? Pese V. S. mis reflexiones, y confesarà lo fundado de nuestros recelos: consigase el bien general, y volberemos llenos de placer—El oficial D. Gregorio Jayme será auxiliado de cuanto necesite para el desempeño de su comicion; y querria que V. S. me diese ocasiones para acreditarle mi sincera amistad, y la consideracion con que miro la persona de V. S.—*Dios guarde à V. S. muchos años. Quartel Federal en marcha Febrero* 12 *de* 1820 *Francisco Ramirez—Señor Brigadier D. Miguel Soler General en Gefe del Ejercito Exterior.*

Es copia.—*Echandia.*—Secretario militar.—

BUENOS-AYRES IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.